



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2015-00488-00

Bogotá D.C., 2 SEP 2021.

RADICACIÓN: 2015 - 00488
PROCESO: DIVISORIO

Conforme la información aportada por la parte actora, por Secretaría ofíciase a la Alcaldía local de Bosa para que informe el trámite dado al despacho comisorio No 041 emitido dentro del proceso de la referencia, toda vez que la diligencia de secuestro del inmueble es la única diligencia que hace falta para poder continuar con el remate del bien y dar por terminado el asunto de la referencia. Ofíciase.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° <u>065</u> De Hoy <u>13 SET. 2021</u> A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO